



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004418-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a diversas cuestiones relativas a las subvenciones convocadas en la Orden de 16 de julio de 2020 de la Consejería de Empleo e Industria para la reincorporación de los autónomos que hayan cesado su actividad por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (Programa Reincorpórate), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./004418, formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero, D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, D.ª Virginia Barcones Sanz y D.ª Rosa Rubio Martín, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones sobre a las subvenciones convocadas en la Orden de 16 de julio de 2020 de la Consejería de Empleo e Industria para la reincorporación de los autónomos que hayan cesado su actividad por la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 (Programa Reincorpórate).

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita de referencia se informa:

1.- El número total de solicitudes presentadas en los plazos legalmente establecidos es 15.723, de las cuales 15.597 están válidamente presentadas.

2.- Todas las solicitudes se han presentado de forma electrónica.



3.- La cuantía total de las solicitudes presentadas es de 4.474.866,08 €. No obstante, hay que tener en cuenta que hay solicitantes que piden un importe superior al que le corresponde. La cuantía máxima por beneficiario de la subvención es de 249,89 €.

4.- Desglose provincial de solicitudes presentadas

	<b>SOLICITUDES</b>
Ávila	725
Burgos	2.000
León	2.988
Palencia	1.488
Salamanca	2.040
Segovia	602
Soria	708
Valladolid	3.955
Zamora	1.091
<b>Total</b>	<b>15.597</b>

5.- El desglose por sexos de dichas solicitudes no es requerido en la presentación de la solicitud.

6.- Desglose por sectores económicos:

Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca: 63

Industrias extractivas: 7

Industria manufacturera: 517

Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado: 2

Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación: 4

Construcción: 1.039

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas: 4.033

Transporte y almacenamiento: 276

Hostelería: 5.124

Información y comunicaciones: 92

Actividades financieras y de seguros: 31



Actividades inmobiliarias: 66

Actividades profesionales, científicas y técnicas: 440

Actividades administrativas y servicios auxiliares: 154

Educación: 587

Actividades sanitarias y de servicios sociales: 453

Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento: 534

Otros servicios: 2.151

Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico;  
actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio: 18

Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales: 6

Valladolid, 21 de octubre de 2020.

La Consejera,  
Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.